

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: Teorías del Espectáculo y la Comunicación				
MATERIA: Teorías del Espectáculo y la Comunicación				
FORMACIÓN BÁSICA	X	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD		OPTATIVA
ESPECIALIDAD: Escenografía				
CURSO: Tercero		ANUAL	X	SEMESTRAL
CRÉDITOS (ECTS): 5		HP/S: 2,5		HNP/S: 1,5
PRELACIÓN CON ASIGNATURAS: Ninguna				
DATOS DEL PROFESORADO				
DOCENTE:				
DEPARTAMENTO: Escritura y Ciencias Teatrales			email: carlos@esadcordoba.com	

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN
Asignatura de Formación Básica, que se imparte en tercero del recorrido de Escenografía. El objetivo principal es conocer y aplicar algunos de los aspectos más relevantes de la teoría de la comunicación, concretamente los asociados al signo teatral relacionado con la puesta en escena. El fin es conseguir mejores resultados en el diseño y producción de la escenografía del espectáculo. Aporta la formación necesaria para que el alumnado pueda afrontar el último tramo de sus estudios de una manera integrada. Se abarcan una serie de contenidos y capacitaciones de carácter teórico vinculadas con el campo de la semiótica teatral, atendiendo al teatro como comunicación, a la filosofía del arte o los estudios culturales, pasando por la teoría dramática aplicada al concepto de espectáculo y a la diégesis cinematográfica como código espectacular. Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos. El Decreto 259/2011, de 26 de julio, en su Artículo 11.2, establece los contenidos de esta asignatura: “Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos”.
COMPETENCIAS
Atendiendo al Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía: TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT11, CT12, CT14 y CT17. GENERALES: CG1, CG2, CG3 y CG5. ESPECÍFICAS: CE1 y CE4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA (OBJETIVOS): ○ Conocer las características del hecho comunicativo como un fenómeno social de primera magnitud. ○ Analizar el hecho artístico como una estrategia comunicativa. ○ Dominar los principios básicos de la Teoría de la Comunicación y del Espectáculo. ○ Conocer los aspectos generales de las diferentes disciplinas de investigación en el ámbito de la

Teoría de la Comunicación y del Espectáculo.

- Conocer y aplicar los principios del análisis espectacular y/o audiovisual.
- Conocer y aplicar los principios del análisis de la recepción de espectáculos, análisis diacrónico y comparativo de estos.
- Valorar el mundo de los signos que intervienen en el hecho teatral y su importancia en la comprensión del texto y su desarrollo escénico.
- Dominar las técnicas, métodos y sistemas que facultan para una rigurosa labor de investigación.
- Conocer y valorar el patrimonio cultural e histórico de Andalucía a través de sus manifestaciones teatrales y reflexionar sobre su utilización técnica de manera creativa.

CONTENIDOS

DESCRIPTOR. Atendiendo al Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio) y el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto): “Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos”

El docente tendrá la potestad de reducir, cambiar y/o adaptar los contenidos por razones de empo o derivadas de circunstancias inesperadas.

INTRODUCCIÓN

BLOQUE TEMÁTICO 1. La comunicación.

Definición y características. Comunicación e información. Esquema comunicativo y sus componentes. Teorías de la comunicación. Modelos y principios. Comunicación verbal y comunicación no verbal. La comunicación interpersonal y la comunicación social.

BLOQUE TEMÁTICO 2. Tipos de textos para una teoría del Espectáculo.

La reseña. El artículo es divulgativo. El ensayo. El artículo de investigación. El texto analítico. La crítica.

BLOQUE TEMÁTICO 3. Semiótica..

Semiótica. Definición. El signo. Características. Composición y funcionamiento. Tipos de signos.. Semiótica teatral. Textos, espectáculos escénicos y pensamientos arcos de los siglos XX y XXI.

BLOQUE TEMÁTICO 4. Teoría de la recepción.

Teoría de la Recepción. Experiencia estética. La figura del espectador. La mirada y el cuerpo. El deseo y la seducción.

BLOQUE TEMÁTICO 5. El análisis de espectáculos.

Análisis y Semiología. Instrumentos para el análisis.

BLOQUE TEMÁTICO 6. El cine.

Introducción a la cinematografía. El lenguaje cinematográfico. El análisis fílmico. El cineforum. Film objeto de estudio: Por determinar.

BLOQUE TEMÁTICO 7. Teatro oriental.

China. Japón: Nô y Kabuki. India: Kathakali. Indonesia: Wayang kulit

BLOQUE TEMÁTICO 8. El teatro de los pintores en la Europa de las vanguardias.

El escenario futurista en Italia: Giacomo Balla; Fortunato Depero; Enrico Prampolini. El Constructivismo: Kazimir Malévich; El Lissitzky; Luibov Popova; Moholy-Nagy; Vladímir Mayakovski. Parade y los Ballets Rusos.

BLOQUE TEMÁTICO 9. Escenografía de estudio.

La escenografía en televisión.

BLOQUE TEMÁTICO 10. Escenografía aplicada a eventos y espectáculos musicales. .

METODOLOGÍA

- Aprendizaje significativo, partiendo del bagaje cultural del discente.
- Constructivista, modificando sus conocimientos por otros superiores.
- Activa, participativa y cooperativa, ya que el desarrollo del curso depende de la necesaria participación activa del discente y el bloque conceptual debe ser entendido sólo como un vector de una matriz cuyos valores irá “descubriendo” y aplicando (experimental e integradora). Para ello se potenciará el trabajo en grupo de los alumnos mediante la producción y exposición de trabajos de investigación y la participación activa en el aula. Se fomentará, igualmente, la reflexión crítica, para que el discente sea capaz de valorar y autocriticar su trabajo y el ajeno.
- Generalizadora, ya que la asignatura se interrelaciona con otras asignaturas del alumno con el fin de posibilitar la descontextualización de los aprendizajes adquiridos en el ámbito de las horas lectivas que corresponde a cada asignatura, para ir aplicando de manera paralela dichos aprendizajes.

El papel del docente será más de carácter orientativo y dinamizador, buscando, fomentando y potenciando la motivación del discente en la materia en cuestión. Procurará favorecer las relaciones interactivas, los debates en clase, la lectura y la crítica (construcción social del conocimiento).

Se favorecerá en todo momento un tratamiento de la información diverso y variado, usando diferentes fuentes documentales y perspectivas de la psicología creativa (multiplicidad de fuentes de información).

Se evitará, en la medida de lo posible, la teoría más abstracta.

Se procurará que el clima en el aula sea “sano”, en una atmósfera de esfuerzo ilusionado y de respeto.

ACTIVIDADES

Para las actividades, presenciales y no presenciales, con las que se desarrollará la metodología de clase, se tendrá en cuenta que los créditos ECTS (Sistema de Transferencia de Créditos Europeos) que se han otorgado a esta asignatura son 5, con un valor asignado de 30 horas por crédito, que hace un total de 150 horas, que se imparta a lo largo de un mínimo de 36 semanas y un máximo de 40, con una carga horaria lectiva de dos clases semanales de 1,5 horas y 1 hora, es decir, 2,5 HLS (hora lectivas semanales). Estos 5 ECTS se dividen, por tanto, en 90 HL (horas lectivas) y 60 HE (horas de estudio), lo que implica 2,5 HPS (horas presenciales por semana) y 1,5 HNPS (horas no presenciales por semana). Nos proponemos configurar las clases trabajando de forma práctica con el desarrollo de explicaciones teóricas, lecturas de textos, la exposición, análisis y debate de ejercicios realizados en clase, así como explicaciones sobre los temas y tutorías con respecto a los ejercicios propuestos (90 horas presenciales).

- Las 60 horas de trabajo no presencial, se dedicarán principalmente a la lectura de textos/manuales teóricos y a la realización de trabajos de investigación, análisis fílmicos y de espectáculos.
- A lo largo de todo el curso, se hará un seguimiento del trabajo que el alumnado realice durante las horas de estudio (HNP).

RECURSOS

Entre los recursos, aparte del material fungible, podemos señalar el material bibliográfico (facilitando URL de consulta) y páginas electrónicas (manuales de consulta, revistas especializadas, repositorios, bibliotecas virtuales...), apuntes de clase, pizarra, material audiovisual, recursos informáticos, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2016). *Dramaturgia de escenario: cinco obras, cinco experiencias, cinco inmersiones de Polymnia en la escritura de escenario*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- AA.VV. (2000). *El teatro de los pintores en la Europa de las vanguardias*. Madrid: Aldeasa.
- AA.VV. (1993). *Estudios sobre performance*. Sevilla: CAT.
- AA.VV. (1997). *Teoría del teatro*. Madrid: Arco Libros.
- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Artaud, A. (1980). *El teatro y su doble*. Barcelona: Edhasa.
- Barba, E. (1987). *Más allá de las islas flotantes*. México: Firpo & Dobal.
- Barba, E.; Savarese, N. (1990). *El arte secreto del actor. Diccionario de antropología teatral*. Ciudad de México: Escenología.
- Barba, E. (1994). *La canoa de papel. Tratado de antropología teatral*. Buenos Aires: Catálogos.
- Benjamin, W. (1998). *Tentativas sobre Brecht*. Santa Fe de Bogotá: Taurus.
- Berenguer, A. (1991). *Teoría y crítica del teatro (estudios sobre teoría y crítica teatral)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Berger, J. (2007). *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Boal, A. (1980). *Teatro del oprimido*. México: Nueva Imagen.
- Bobes Naves, C. (1997). *Teoría del teatro*. Madrid: Arco Libros.
- Bont, D. (1981). *Escenotécnicas en teatro, cine y tv*. Barcelona: Leda.
- Brecht, B. (1983). *Escritos sobre teatro*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Brecht, B. (2020). *Pequeño organon para el teatro*. Ciudad de México: UNAM.
- Brisset, D. E. (2011). *Análisis fílmico y audiovisual*. Barcelona: UOC.
- Brook, P. (1973). *El espacio vacío*. Barcelona: Península.
- Brook, P. (1994). *La puerta abierta. Reflexiones sobre la interpretación y el teatro*. Barcelona: Alba.
- Case, F. (1980). *Introducción a la semiótica*. Barcelona: Fontanella.
- Case, F.; Di Chio, F. (1991). *Cómo analizar un film*. Barcelona: Paidós.
- Cebrián Herreros, M. (1978). *Introducción al lenguaje de la televisión. Una perspectiva semiótica*. Madrid: Pirámide.
- Desuché, J. (1988). *La técnica teatral de Bertolt Brecht*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Del Toro, F. (1987). *Semiótica del teatro. Del texto a la puesta en escena*. Buenos Aires: Galerna.
- Eisenstein, S. M. (1990). *Reflexiones de un cineasta*. Barcelona: Lumen.
- González Requena, J. (1999). *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- Gordon Craig, E. (2011). *Del arte del teatro. Hacia un nuevo teatro*. Madrid: ADE.
- Grotowski, J. (1980). *Teatro laboratorio*. Barcelona: Tusquets.
- Guarinos, V. (1992). *Teatro y televisión*. Sevilla: CAT-Ediciones Alfar.
- Helbo, A. (1987). *Teoría del espectáculo: el paradigma espectacular*. Buenos Aires: Galerna.
- Hormigón, J. A. (2002). *Trabajo dramático y puesta en escena*. Madrid: ADE.
- Kandinsky, V. (1972). *De lo espiritual en el arte*. Barcelona: Barral-Labor.
- Katz S. D. (2000). *Plano a plano*. Madrid: Plot.
- Kowzan, T. (1992). *Literatura y espectáculo*. Madrid: Taurus.
- Kowzan, T. (1997). *El signo y el teatro*. Madrid: Arco Libros.
- Maiakovski, V. (1990). *Sobre Teatre*. Barcelona: Instut del Teatre.
- Marn, M. (2002). *El lenguaje del cine*. Barcelona: Gedisa.
- Maelart, A.; Maelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- McKee R. (2002). *El guion*. Barcelona: Alba.
- McLuhan, M.; Fiore, Q. (1969). *El medio es el masaje: un inventario de efectos*. Buenos Aires: Paidós.
- Meyerhold, V. (1992). *Textos teóricos*. Madrid: ADE.

- Navarro Lizandra, J. L. (2010). *Taller de expresión tridimensional*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume
- Nijinsky, V. (1993). *Diario*. Barcelona: Parsifal.
- Pavis, P. (1994). *El teatro y su recepción. Semiología, cruce de culturas y postmodernismo*. La Habana: UNEAC.
- Pavis, P. (1996). *Diccionario de teatro, dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós
- Pavis, P. (1998). *El análisis de los espectáculos: teatro, mimo, danza, cine*. Barcelona: Paidós.
- Romera Casllo, J. (2004). *Teatro, prensa y nuevas tecnologías (1990-2003)*. Madrid: Visor Libros.
- Romera Casllo, J. (2006). *Tendencias escénicas al inicio del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- Pirandello, L. (1968). *Ensayos*. Madrid: Guadarrama
- Piscator, E. (1976). *Teatro político*. Madrid: Ayuso.
- Prieto Stambaugh, A.; Muñoz González, Y. (1992). *El teatro como vehículo de comunicación*. México: Editorial Trillas.
- Romera Casllo, J. (2011). *Teatro español entre dos siglos a examen*. Madrid: Editorial Verbum.
- Ryan, M. L. (2004). *Literatura y cibercultura*. Madrid: Arco Libros.
- Salvat, R. (1996). *El teatro como texto, como espectáculo*. Barcelona: Montesinos.
- Sánchez, J. A. (1994) *Dramaturgias de la complejidad: génesis de la nueva escritura dramática*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Sánchez, J. A. (2002). *Dramaturgias de la imagen*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Schlemmer, O. (1987). *Escritos sobre arte: pintura, teatro, danza. Cartas y diarios*. Barcelona: Paidós
- Sontag, S. (1996). *Contra la interpretación*. Madrid: Alfaguara.
- Thompson, R. (2001). *Manual de montaje*. Madrid: Plot.
- Trapero, A. P. (1989). *Introducción a la semiótica teatral*. Palma de Mallorca: Prensa Universitaria.
- Truffaut, F. (1974). *El cine según Hitchcock*. Madrid: Alianza.
- Ubersfeld, A. (1997). *La escuela del espectador*. Madrid: ADE.
- Ubersfeld, A. (1998). *Semiótica teatral*. Madrid: Cátedra-Universidad de Murcia.

La bibliografía se irá ampliando diariamente en el aula para que el alumnado elabore su propio listado bibliográfico y conozca de forma directa los materiales propuestos. Esta bibliografía de observación directa será seleccionada de forma que resulte asequible al discente, pudiéndose proporcionar en formato digital (a través de Drive) para uso exclusivamente personal y dentro de su periodo de formación.

EVALUACIÓN

Autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse (G1).

- Potenciación de una conciencia crítica que contribuya a aplicar una visión constructiva al trabajo (G4).
- Demostrar la interiorización e integración de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos estudiados (G6).
- Demostrar responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social (G7).

Aplicando, pues, al grado de concreción establecido en lo que respecta a los criterios de evaluación derivados de las competencias específicas, el alumnado debe demostrar:

- Capacidad de desarrollar ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño y valorar las propiedades representativas y de calidad estética del espacio, el cuerpo y la luz (E1).
- Capacidad de utilizar una metodología de trabajo permanente en la planificación y seguimiento del proceso de realización de la creación (E3).
- Conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética (E4).

Por último, concretando aún más, el alumnado debe demostrar haber alcanzado las competencias que responden a los objetivos específicos de la asignatura y no olvidar la importancia de los siguientes aspectos: ○ Claridad en la exposición de las ideas y propiedad en la aplicación de las normas para la escritura académica y en

el uso del lenguaje, en el que se ha de procurar evitar al máximo el sexismo, expresión y adecuación a un formato del texto dramático.

- Esfuerzo e interés, actitud abierta, participativa y de respeto a las opiniones ajenas.

Los alumnos de los que, por cualquier circunstancia, el docente no posea elementos de juicio derivados de una observación directa del proceso de enseñanza-aprendizaje, tendrán opción a un examen único en la convocatoria ordinaria de junio, en el que se tendrán en cuenta todos los contenidos incluidos en esta guía y tendrán la obligación de presentar todos los trabajos y lecturas realizados a lo largo de todo el curso.

La convocatoria ordinaria de septiembre se regirá por las mismas pautas que la de junio: examen único de todos los contenidos, presentación de todos los trabajos y lecturas realizadas.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Conoce y aplica los conceptos y recursos básicos relacionados con la teoría de la comunicación. 2. Es capaz de analizar coherentemente la estructura y los diferentes elementos de significación lírica (específicos y no específicos) teniendo en cuenta que estos actúan como factores condicionantes del significado del film objeto de estudio.
3. Comprende y emplea adecuadamente las herramientas disponibles para la realización de análisis de espectáculos y de su recepción.
4. Acepta las críticas constructivamente y corrige errores.
5. Es capaz de aplicar conocimientos adquiridos en clase a los ejercicios de investigación propuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la rúbrica o valoración cuantitativa otorgada a las pruebas escritas (exámenes) variará entre el nivel más elevado, completo y preciso de los respectivos contenidos (de 9 a 10), un nivel bueno aunque sin alcanzar la excelencia (de 7 a 8,5), un nivel más o menos aceptable con ciertas imprecisiones y fallos no fundamentales (de 5 a 6,5) y, por último, un nivel bajo o muy bajo con errores, imprecisiones y carencias significativas (de 0 a 4,9).

Para el cálculo de la calificación final (junio, septiembre o, en su caso, febrero), se realizará la media aritmética

de todos los ejercicios escritos (exámenes), todos los análisis de textos dramáticos, todos los ejercicios de escritura y todas las lecturas de obras dramáticas realizadas.

El Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales ha acordado que cada falta de ortografía o cada cuatro errores de acentuación, puntuación o expresión, condicionará la obtención de la puntuación global del ejercicio o prueba no más de 0,25 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos para cada prueba (examen o trabajo).

El Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales hace constar la obligación de seguir los criterios formales aprobados en Claustro y recogidos en la "Guía de estilo y normas APA para los trabajos académicos y TFG" de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba, con respecto a la realización de todos los trabajos académicos y TFG.

EL PLAGIO Y EL USO INADECUADO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CUALQUIER PRUEBA DESCRITA EQUIVALE A UNA NOTA DE CERO.

El profesor tendrá la potestad de cambiar o adaptar los porcentajes de evaluación ante los cambios de contenidos que pudieran realizarse por razones de tiempo o derivadas de circunstancias fortuitas.

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Procedimiento 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO Y/O ÚNICA DE JUNIO

Instrumentos: Ejercicios-exposición, trabajos finales, acta de asistencia a clase y ejercicio escrito. **Estrategias:**

- Cada prueba parcial de materia (ejercicio-exposición, trabajo final o asistencia) es eliminatorio (válido, inclusive, hasta la convocatoria de septiembre) y se supera obteniendo, lo mismo que para el resto de las pruebas evaluables, una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, no obstante, se hará media aritmética sin perjuicio de aquellas calificaciones inferiores a 5, incluso teniendo algún ejercicio o prueba de la asignatura suspensa.
- En caso de optar a prueba de nivel única 1ª ordinaria se aplicará lo establecido en Procedimientos, sin perjuicio de lo aquí indicado, adaptando los criterios de evaluación al diseño de la prueba.

EL PLAGIO Y EL USO INADECUADO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CUALQUIER PRUEBA DESCRITA EQUIVALE A UNA NOTA DE CERO.

Procedimiento 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Instrumentos: Ejercicios-exposición, trabajos finales y ejercicio escrito (considerando las notas superadas en el procedimiento de junio).

Estrategias:

- El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio le quedarán pendientes para la convocatoria ordinaria de septiembre solo las partes que no hubiera superado en aquella (en la que tenga menos del 50% de la calificación posible o que no haya realizado, inclusive la asistencia). Por lo que tendrá que obtener en septiembre una nota de 5, haciendo media aritmética con las notas de los ejercicios o partes superadas en junio, que se evaluarán junto con las nuevas puntuaciones.
- En caso de tener suspensa la asignatura sólo a causa de los ejercicios-exposición que tuviese suspensos, tendría que repetir y entregar todos aquellos que tengan una nota inferior a 5.

EL PLAGIO Y EL USO INADECUADO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CUALQUIER PRUEBA DESCRITA EQUIVALE A UNA NOTA DE CERO.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

A este procedimiento solo puede acogerse aquel alumno que no hubiera superado la asignatura durante el curso anterior, la adopción de este procedimiento exime de la posibilidad de acogerse al procedimiento de septiembre próximo, quedando solo la posibilidad del procedimiento ordinario.

A principio de curso, tras estudiar el Departamento de manera individualizada los casos de los alumnos que enen pendiente alguna de las asignaturas pertenecientes al Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales y valorar la necesidad de su asistencia a las mismas, se procede a informarles de los acuerdos tomados sobre la exención total o parcial o la obligatoriedad de asistencia a clase para que puedan ser adecuadamente evaluados. Este alumnado, una vez asignado a un grupo, es evaluado con las mismas pautas establecidas para dicho grupo (fechas de ejercicios y demás pruebas evaluables), aunque para compensar la posible exención de asistencia, si se viera necesario, podría pedirse algún trabajo adicional (a espular por el profesor) o a **consideración del profesor** se le podría eximir de aquellas pruebas que hubiera superado en el curso anterior (guardándose su nota).

Con vistas a la opcional presentación de este alumnado a la convocatoria extraordinaria de febrero, se le comunicarán los criterios establecidos al respecto por el Departamento.

EL ALUMNADO QUE VAYA A OPTAR POR LA CONVOCATORIA DE FEBRERO DEBE AVISAR DE ELLO **ANTES DEL 30 DE OCTUBRE**, DADO QUE REQUIERE UN ESTUDIO DE SU SITUACIÓN PARTICULAR, HORARIOS Y UNA ADAPTACIÓN CURRICULAR CON LA INTERACCIÓN DE JEFATURA Y TODO EL DEPARTAMENTO.

La fecha para cada una de las convocatorias (ordinarias de junio y septiembre y extraordinaria de febrero) será fijada por la Jefatura de Estudios del Centro.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Respecto al NEAE (alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo), el Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales esma que, debido al carácter no obligatorio de nuestras enseñanzas, estudiará de forma individual cada caso y, viéndose necesario, se aprobarán **adaptaciones curriculares no significativas**, es decir, aquellas que no impliquen un cambio ni en los objetivos ni en los criterios de evaluación. En relación con trabajos grupales, se buscarían alternativas en caso de ausencia de alguno de sus miembros. Se propondrá también al respecto, seguimiento por parte del Equipo Docente directamente implicado.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA EL ALUMNADO PROCEDENTE DEL PROGRAMA ERASMUS

Tras una evaluación inicial de competencia lingüística, si fuera necesario, se valorará con el Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales y la Coordinación Erasmus +, la eventual adaptación no significativa. Se propondrá también al respecto, seguimiento por parte de la Coordinación de Erasmus +. Dependiendo de su estancia, la media aritmética se hará con los instrumentos pertinentes a la fecha de partida.